



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 3 de septiembre de 2025 Año: 107 No. 34.102 Edición de 24 páginas

17 °C Probabilidad de Precipitación

9 %

Vientos 25 Km/h

-5 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. A5

Oruro declara Patrimonio Cultural al Manifiesto de Agravios de 1739

Oruro celebrará el Día Nacional del Peatón este domingo



Pág. A4



Richard Rojas asume gerencia de Emapa tras destitución sorpresiva de Franklin Flores

Pág. A8

Brote de gripe aviar en Santa Cruz: Senasag declara emergencia

Pág. A3

BCB refuerza acciones para sostener la baja del dólar, cotizado entre Bs 11 y 12

Pág. A2

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Villegas completará el once con los demás "legionarios" para enfrentar a Colombia

Morales, Medina, Macazagal, Fernández y Monteiro llegaron el martes a Barranquilla

SUPLEMENTO POLICIAL

Hallan en un lote el cadáver de hombre sin piel en el rostro

Intensa nevada en Cocapata provoca muerte de 1.500 animales



Reportan 1.500 animales muertos por fuerte nevada en Cocapata, Cochabamba /RR.SS.

LA PATRIA

Una intensa nevada en Cocapata, Cochabamba, ha provocado la muerte de 1.500 animales y daños en cultivos de papa en ocho comunidades, según informó el coordinador del Ministerio de Defensa en la región, Samuel Pereira.

El fenómeno climático ha interrumpido el tráfico vehicular durante al menos cinco días. "Prácticamente, en Cocapata según informe de la Unidad de Gestión de Riesgos municipal se han afectado más de 100 hectáreas y se tiene 1.500 animales muertos, entre llamas, cerdos, alpacas y otros domésticos. También se han perdido bastantes cultivos de papa", aseguró Pereira.

Además, explicó que las comunidades afectadas permanecen cubiertas por un "manto blanco" que dificulta el acceso terrestre e impide las tareas de evaluación completa de los daños.

Desde el Ministerio de Defensa se instruyó al equipo local de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) continuar con el relevamiento de información para coordinar una posible intervención multisectorial.

También indicó que la ayuda humanitaria no dependerá exclusivamente del Ministerio de Defensa, sino también de otras carteras de Estado. "Si hay animales que han perecido, también es competencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras brindar apoyo, en base a los informes que eleve la UGR de Cocapata", manifestó.

BCB refuerza acciones para sostener la baja del dólar, cotizado entre Bs. 11 y 12

LA PATRIA

El Banco Central de Bolivia (BCB) ha comunicado este martes 2 de septiembre que reforzará sus esfuerzos para mantener la tendencia a la baja del dólar. La divisa se cotiza actualmente entre Bs 11 y 12, alcanzando su nivel más bajo desde marzo de 2025, lo que refleja una mayor estabilidad en el mercado cambiario.

El presidente del BCB, Edwin Rojas, explicó que la tendencia descendente del dólar se mantiene gracias a la reducción de la incertidumbre y a la menor especulación en el mercado, luego de los



Frontis del edificio del Banco Central de Bolivia, en La Paz /RR.SS.

conflictos y bloqueos contra el Gobierno. Además, señaló que la mejora de la balanza comercial en el sector privado ha contribuido a esta estabilidad.

"No les puedo decir si esto va a llegar a Bs 8 o a Bs 7, no podría decirlo porque mentiría, pero sí vamos a

hacer los esfuerzos para mantener la tendencia", señaló Rojas, y enfatizó que, aunque no se puede prever con exactitud la cifra futura, el BCB se enfocará en sostener la tendencia descendente del dólar.

El presidente del BCB agregó que entre abril y

julio se registró un superávit comercial en el sector privado. Esto implica que las divisas generadas se canalizan hacia el sistema financiero, lo que contribuye directamente a la estabilidad del dólar y fortalece la confianza en el mercado cambiario.

Asimismo, Rojas destacó que la población ha hecho un uso más eficiente de los activos virtuales y de mecanismos como el Bono Bicentenario. Esta práctica contribuye a controlar el valor de la moneda extranjera y, al mismo tiempo, refuerza la estabilidad general del sistema financiero.

El Gobierno propone un nuevo impuesto para microempresas manufactureras

LA PATRIA

El Gobierno presentó un anteproyecto de ley que propone la creación del Impuesto Alternativo Manufacturero (IAM), una nueva figura impositiva dirigida exclusivamente al sector de la microempresa manufacturera. Esta medida busca reemplazar al Impuesto a las Transacciones (IT) y al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) para fomentar la formalización y el fortalecimiento de estas unidades productivas.

El anuncio fue realizado por el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, durante un acto en Casa Grande del Pueblo. La propuesta, según explicó la autoridad, fue elaborada en coordinación con la dirigencia de la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.

El nuevo impuesto está dirigido a empresas, tanto unipersonales como jurídicas, dedicadas a la actividad manufacturera y que registren ven-



Montenegro en un acto en la Casa Grande del Pueblo /PRESIDENCIA

tas anuales iguales o inferiores a Bs 700.000. Además, las unidades productivas que deseen acogerse al IAM deberán contar con un área de trabajo no mayor a 145 metros cuadrados por establecimiento y tener un máximo de diez trabajadores.

Montenegro detalló que los beneficiarios del IAM quedarán exentos del pago del IT y del IUE, de-

biendo cumplir únicamente con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el nuevo tributo.

La alícuota del IAM será progresiva: comenzará con un 1% en el primer año de aplicación, subirá al 2% en el segundo, al 3% en el tercero, al 4% en el cuarto y se estabilizará en 5% a partir del quinto año, sin nuevos incrementos posteriores.

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA SEPTIEMBRE

ESTAÑO L.F. \$us. 15,50

PLOMO L.F. \$us. 0,88

ZINC L.F. \$us. 1,27

COBRE L.F. \$us. 4,38

ANTIMONIO T.M.F. \$us. 53.250,00

WOLFRAM T.M.F. 31.541,30

BISMUTO L.F. \$us. 12,00

ORO O.T. \$us. 3.360,21

PLATA O.T. \$us. 38,13

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA 6,96 COMPRA 6,86

Brote de gripe aviar en Santa Cruz: Senasag declara emergencia

LA PATRIA

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) confirmó la detección de un brote de gripe aviar en aves de traspatio en el municipio de Cuevo, departamento de Santa Cruz, y declaró este 1 de septiembre una emergencia zoonosaria en la zona afectada.

A través de un comunicado oficial, la entidad informó que el hallazgo obliga a aplicar medidas inmediatas de contención, entre ellas la prohibición del movimiento de aves y productos avícolas desde y hacia el área comprometida. Asimismo, instruyó el refuerzo de medidas de bioseguridad y exhortó a los productores a reportar de manera inmediata cualquier síntoma compatible con la enfermedad en sus aves.

“El consumo de carne de pollo y huevos es seguro para la población”, aclaró el Senasag, al tiempo que subrayó la importancia de la colabo-



Senasag toma medidas urgentes para contener la situación /RPOS

ración ciudadana para contener el brote. Para reportes, notificaciones o requerimientos de asistencia técnica, la institución habilitó las líneas 800 10 8040 y 72641293.

La alerta actual revive el antecedente de 2023, cuando un brote similar obligó al sacrificio masivo de

aves en varias regiones del país, con pérdidas millonarias para el sector avícola. En aquella ocasión, el trabajo coordinado entre autoridades nacionales, departamentales y municipales logró contener la propagación del virus, y el riesgo de contagio a humanos fue considerado mínimo.

Instituciones rechazan declaraciones de Mónica Ergueta sobre danzas bolivianas

LA PATRIA

Instituciones ligadas al Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad han cuestionado y rechazado el video con las declaraciones de la cantante Mónica Ergueta sobre el origen de la morenada, caporales y saya.

Tanto la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), como el Comité de Etnografía y Folklore además de algunos conjuntos, hicieron conocer su descontento y expresaron la importancia de respetar el origen de estas danzas.

En el caso de la ACFO, su vicepresidente David Alborta, calificó las declaraciones de “desubicadas”, invitando a la artista a ser parte de las capacitaciones que se hacen con motivo del Carnaval de Oruro.

Desde el Comité Departamental de Etnografía y Folklore, el nuevo directorio también hizo conocer su molestia ante cualquier declaración



Representantes de distintas instituciones piden que se respete las danzas bolivianas /LA PATRIA

que perjudique la imagen de las danzas mencionadas.

En el caso de algunos conjuntos del Carnaval de Oruro, como la Fraternidad Morenada Central Oruro también reprocharon estas declaraciones y emitieron un pronunciamiento público en sus plataformas oficiales.

Aunque la cantante salió a desmentir las declaraciones afirmando que están editadas, otras instancias calificaron de “irresponsables” lo que se argumenta en el video que circula en redes sociales.

Esta molestia surge a poco de conmemorar el Día Nacional de la Morenada declarado cada 7 de septiembre.

Despido de trabajadora genera advertencias de la COD



Denuncian más despidos en la Epdeor /LA PATRIA

LA PATRIA

Ante el reciente despido de una mujer de 61 años y otros trabajadores más de la Empresa Pública Departamental de Oruro (Epdeor), desde la Central Obrera Departamental (COD), advierten asumir medidas de presión en señal de reclamo.

Victoria Huayllas, fue despedida de la Terminal de Buses “Hernando Siles” que administra la Epdeor, lo que la impulsó a denunciar este hecho y hacer conocer otras irregularidades.

La trabajadora denunció malos tratos y otras presuntas irregularidades, además de despidos anteriores, según ella, sin revisar siquiera los contratos.

“No es justo que nos traten como a esclavos, si en algún momento hemos aceptado trabajar múltiples tareas en la external, es porque nosotros lo hemos llevando desde el piso esa empresa... Ahora viene otra administradora y nos bota así, nos han descontado para pinturas y otras cosas... No hay justificación solo el memo indica que ya no requieren de mis servicios”, puntualizó la extrabajadora.

El secretario de Conflictos del ente obrero, Pedro Challapa, ayer en la plaza 10 de Febrero, pidió que analice los recientes despidos, entre ellos el de una adulta mayor quien trabajó por varios años y que tiene enfermedad de base.

“Están con el pretexto de que están reestructurando cuando hay denuncias de nepotismo, los compañeros están denunciando como les hacen trabajar multiuso... El Ministerio de Trabajo y otras instancias, tienen que poner coto a este tipo de abuso, no puede ser que en pleno siglo XXI, exista explotación laboral. Hemos hecho la representación, pero se hacen de oídos sordos y nosotros tenemos que seguir esperando su voluntad, que no se quejen si luego tenemos que tomar medidas de presión”, recriminó Challapa.

La adulta mayor reprocha que el despido haya sido sin el tiempo previo que indica la normativa, además del procedimiento que utilizaron. LA PATRIA intentó comunicarse con responsables de la Epdeor, pero no se tuvo respuesta. Esta empresa administra el Hotel Terminal y la Terminal Hernando Siles.

Reunión interinstitucional buscará solución para el VISO 2025

LA PATRIA

El presidente de la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia de Oruro, Pablo Rodríguez, se pronunció sobre la controversia en la organización de la Entrada Devocional Folklórica Autóctona Estudiantil "Virgen del Socavón" (VISO) 2025, lamentando la división en la Federación de Estudiantes de Secundaria de Oruro (FES-O). Rodríguez anunció una reunión interinstitucional para abordar el tema y buscar soluciones.

Rodríguez expresó su preocupación por la división que existe en la FES-O y lamentó que se haya llegado a tocar a esta institución. "Lastimosamente ha llegado a tocar a esta institución que es la FES-O, el tema de lo que es la división y profundamente se lamenta", dijo Rodríguez a tiempo de criticar la intervención de otras instituciones en la división de la FES-O.

Rodríguez destacó que los padres de familia han apoyado la actividad del VISO y que están dispuestos a brindar su apoyo para que se lleve a cabo. "Nosotros como parte de la familia hemos apoyado en lo que es esta actividad del VISO y precisamente también vamos a poner en consideración nuestro punto de vista en esta reunión interinstitucional", dijo.

El dirigente anunció que se realizará una re-

unión interinstitucional para discutir el tema del VISO y encontrar una solución al tema de la organización. "Esta semana va a ser la reunión, me imagino a lo mucho mañana, vamos a pedir al director distrital que convoque y, obviamente, como él es la cabeza de lo que es educación en el Distrito de Oruro, vamos a hacer una planificación y la ejecución de esta actividad", indicó.

Rodríguez señaló que los padres tienen posiciones divididas sobre el VISO, ya que algunos apoyan su realización y otros piden su suspensión debido a los hechos suscitados. Sin embargo, hay un comité interinstitucional al cual se buscará el mejor método para dar solución al tema.

"El mejor camino para hacer cualquier actividad es a través del diálogo, y creo que si los jóvenes tienen la intención de dar una fiesta del VISO saludable también tienen que tener la cordura para poder encaminar este trabajo", finalizó.

La situación actual refleja un contexto complejo donde las divisiones internas pueden afectar no solo las actividades estudiantiles sino también el ambiente educativo general en Oruro. La falta de consenso podría impactar negativamente en las relaciones entre padres, estudiantes e instituciones educativas.

Oruro celebrará el Día Nacional del Peatón este domingo

LA PATRIA

Este domingo 7 de septiembre de 2025, Oruro vivirá una jornada sin circulación vehicular por el Día Nacional del Peatón, enfocada en promover el cuidado del medioambiente y las actividades al aire libre en familia. En total, la Capital del Folklore de Bolivia tiene cuatro días al año sin circulación de vehículos.

La Ley 150 del Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra fue instaurada con el fin de prohibir la circulación de motorizados cada primer domingo de septiembre, promoviendo el cuidado del medioambiente y las actividades al aire libre.

De acuerdo a lo establecido, la jornada del Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra establece una prohibición de circulación vehicular desde las 00:00 hasta las 18:00 horas del primer domingo de septiembre.



Día Nacional del Peatón se vivirá este domingo 7 de septiembre / LA PATRIA

ACTIVIDADES

El presidente del Concejo Municipal de Oruro, Samuel Mendizabal, a tiempo de recordar que el Día Nacional del Peatón se realizará este domingo, emitió una minuta de constitución al Ejecutivo Municipal para que se abran todas las canchas, parques y coliseos para que la población orureña pueda utilizarlos.

Por otro lado, Mendizabal reconoció que la medida puede perjudicar a los transportistas y otros sectores, pero enfatizó que es una ley nacional que debe cumplirse.

"Lógicamente, muchos en esta situación económica perjudican, les

perjudica a los transportistas, a muchos también han reclamado de los gremiales", dijo a tiempo de destacar la importancia de cumplir con la ley y promover la defensa de la Madre Tierra.

DOMINGOS SIN VEHÍCULOS

Durante el año, Oruro vive cuatro domingos con restricción vehicular debido a las leyes municipales vigentes dedicadas al esparcimiento de los niños, al cuidado del medioambiente y al día de la bicicleta.

Mediante la Ley Municipal N° 032/2016 "Por mi derecho a disfrutar y transitar libremente por

las calles de mi ciudad", se establece que un domingo antes del 12 de abril, que se recuerda el Día del Niño, se debe restringir el tránsito vehicular desde las 06:00 hasta las 18:00 horas en el municipio.

Para el primer domingo de junio, está vigente la normativa 064/2018 "Ley Municipal del Día de la Limpieza" en conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente. Esta ley instruye a toda la población orureña a salir a limpiar la ciudad y restringe la circulación de vehículos públicos y privados desde las 07:00 hasta las 13:00 horas.

Asimismo, luego de la modificación de la Ley Municipal 050 de la "Declaratoria del Día de la Bicicleta" y la Ley Municipal 075/2019, se trasladaron las actividades dedicadas al transporte ecológico y la restricción vehicular para el segundo domingo de julio con una jornada de restricción vehicular en todo el municipio desde las 08:00 hasta las 14:00 horas.

Oruro busca apoyo estatal para proyectos prioritarios

LA PATRIA

El alcalde Adhemar Wilcarani, se reunió con diputados y senadores electos por Oruro para coordinar la presentación de proyectos macro destinados a mejorar la salud, educación, infraestructura vial y alcantarillado en la ciudad.

Durante el encuentro realizado en el Salón "Luis Ramiro Beltrán", el alcalde destacó que los proyectos prioritarios para el municipio son la salud, la educación, la infraestructura vial y el alcantarillado.

Según el burgomaestre, de las cuatro fuentes de financiamiento de coparticipación han caído 34 millones de bolivianos, sin embargo, recalzó que sin el apoyo del Estado central es difícil sostener proyectos macros en inversión.

Asimismo, Wilcarani mencionó que durante los últimos cinco años de gestión del Presidente Luis Arce no ha llegado ningún proyecto en inversión macro para el departamento ni para el municipio.

Por otro lado, el alcalde anunció que se está trabajando en una agenda urbana que se planifica para 15 años. La agenda urbana será evaluada después de 15 años para determinar si ha avanzado en los pilares de salud, educación, infraestructura vial y alcantarillado. El objetivo es garantizar que la ciudad se desarrolle de manera sostenible y que los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad.

Entre tanto, destacó la importancia de la salud en la agenda urbana y anunció que se está planificando la construcción de dos hospitales más de segundo nivel para la ciudad con el

fin de mejorar la atención médica y garantizar que los créditos aprobados en salud beneficien a la población. La planificación de estos hospitales se basa en la necesidad de atender a una población de 55 mil habitantes, según lo planificado por el Servicio Departamental de Salud (Sedes).

La reunión de coordinación entre el alcalde de Oruro y los diputados y senadores electos por Oruro es un paso hacia la gestión de proyectos macro en beneficio de la ciudad.

La agenda urbana y los proyectos prioritarios presentados por el alcalde buscan impulsar el desarrollo de Oruro. El apoyo del Gobierno Nacional será fundamental para hacer realidad estos proyectos y garantizar que la ciudad se desarrolle de manera sostenible.

Oruro declara Patrimonio Cultural al Manifiesto de Agravios de 1739

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro (CMO) aprobó este martes la Ley N.º 308/2025, que declara Patrimonio Cultural, Histórico y Documental al Manifiesto de Agravios de 1739, uno

de los textos coloniales más significativos.

La norma fue presentada en sesión ordinaria por la concejal Nilda Fernández Calle, con el respaldo del senador Fernando Dehne Franco y el investigador Javier Cárdenas, representante de

la Sociedad de Historia y Geografía de Oruro.

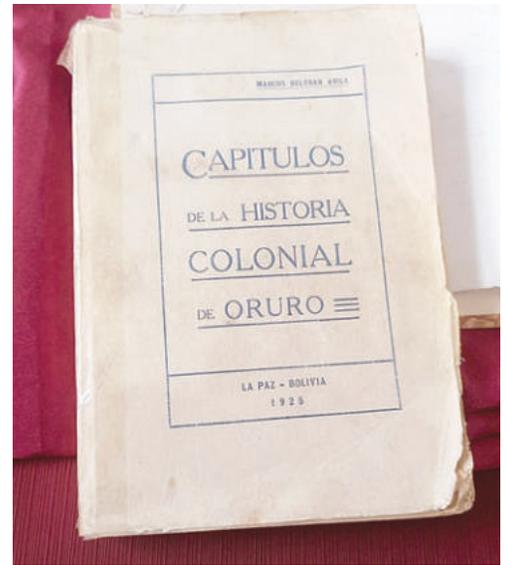
El documento, hallado en 1924 por el investigador Marcos Beltrán Ávila, es reconocido por reflejar la resistencia temprana frente a los abusos coloniales en la Audiencia de Charcas y por anticipar

el espíritu emancipador en la región.

Durante el acto, Cárdenas calificó al manifiesto como “el certificado de bautismo de lucha y rebeldía de Oruro”, al considerar que su valor histórico solo se compara con el acta de fundación de la ciudad.

En la misma línea, el senador Dehne afirmó que esta declaratoria permitirá difundir el legado en todo el país: “Queremos que la historia verdadera llegue a los colegios y se reconozca que en Oruro nació la chispa de la independencia latinoamericana”.

La concejal Fernández, impulsora de la ley, destacó que el texto del siglo XVIII es interclasista, pues unió a criollos, mestizos y naturales contra el sistema



El documento del Manifiesto de Agravios de 1739

/LA PATRIA

de reparto y los abusos de la dominación española.

El Concejo anunció que promoverá la declaratoria a nivel departamental y nacional en el marco de las celebraciones rumbo al

Bicentenario, consolidando al Manifiesto de Agravios

de 1739 fue realizado por Juan Vélez de Córdoba y se convirtió en un símbolo de identidad y resistencia histórica para Oruro y Bolivia.



Acto de presentación de la normativa /CMO

Ley de Patentes beneficia a todos los comerciantes sin discriminación

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) implementó la Ley Municipal 298 de Patentes, que permite a los comerciantes acceder a un descuento del 50% en el pago de patentes.

La medida, vigente desde el 12 de agosto de 2025, beneficia a todos los comerciantes sin distinción de federaciones gremiales y se puede gestionar en

las cajas municipales con la patente del año anterior.

El jefe de la Unidad de Mercados del GAMO, Gherson Pally, destacó que ya no es necesario contar con la tarjeta única del comercio en físico para acceder al beneficio.

La autoridad municipal explicó que los comerciantes solo necesitan acercarse a cajas municipales con la patente de la anterior gestión y el descuento se aplicará directamente. “Ya

no es necesario acercarse al operador y buscar un sello”, dijo.

Pally informó que los comerciantes están respondiendo positivamente a la medida y están accediendo al beneficio. “Hay buenas disposiciones en cuanto al tema de nuestros hermanos comerciantes”, dijo.

Además, Pally destacó que la ley de patentes es beneficiosa para todos los comerciantes, sin discrimi-

nación, ni dependiendo de a qué federación gremial pertenezcan. “La ley ya no discrimina a antigüedades ni discrimina el tema de que pertenezcan a una federación”, manifestó.

El descuento del 50% en patentes municipales beneficia a comerciantes gremiales, tiendas de barrio, sector artesanal, panificadores y otros sectores que realizan activi-



Gremiales acceden al 50% de descuento en el pago de sus patentes /LA PATRIA

dad económica en calles, mercados y avenidas de la ciudad.

Los comerciantes pueden realizar el pago de su patente municipal con descuento del 50% en cajas

municipales de la Unidad de Mercados, el Edificio Central ubicado en la Plaza Principal y las oficinas ubicadas en la exaduana en la calle Velasco Galvarro y Adolfo Mier.

UTO aprueba POA 2026 y espera negociación con el gobierno

LA PATRIA

La Universidad Técnica de Oruro (UTO) ya tiene aprobado el Plan Operativo Anual (POA) del año 2026 y se pretende enviar esta carpeta en los siguientes días ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para

conocer el monto que se designará. Preliminarmente se detalló que se busca Bs. 7 millones más que en 2025.

En horas precedentes, el Honorable Consejo Universitario aprobó el presupuesto para el funcionamiento de la casa de estudios superiores, pero

también se hizo conocer el requerimiento de fondos para concluir este año.

“Se ha puesto en consideración el POA 2026, hemos visto que hay necesidades muy importantes en la UTO, principalmente para la atención de servicios que tenemos y ver o buscar incremen-

tar opciones para los nuevos bachilleres”, explicó el rector de la UTO, Augusto Medinaceli.

Según detalló la autoridad universitaria, el monto aprobado por el HCU recientemente, irá como propuesta ante autoridades nacionales donde se ne-

gociará y se conocerá el monto a asignar.

“En el caso de la UTO es la partida 10 mil que se denomina de sueldos y salarios y la secas para los estudiantes... sobre el presupuesto de este año, el sistema universitario ha hecho conocer al Gobierno la demanda y hasta la

fecha no hay inscrito ese presupuesto extraordinario”, complementó.

Hasta julio de este año, autoridades nacionales adelantaron a los representantes universitarios que podría darse una reducción de asignaciones ante la crisis que se vive.

EDITORIAL

¿TENDRÁ EFECTO EN BOLIVIA LA OFENSIVA ANTIDROGAS DE EE.UU.?

Estados Unidos ha dado un nuevo giro en su lucha contra el narcotráfico: un ataque letal contra un barco cargado de drogas que partió desde Venezuela. La acción, anunciada por el presidente Donald Trump y confirmada por el secretario de Estado Marco Rubio, se enmarca dentro de un despliegue militar que incluye destructores, un submarino nuclear y miles de marines en el Caribe. El mensaje es claro: Washington no está dispuesto a tolerar que el crimen organizado transnacional siga utilizando a América Latina como plataforma de tráfico.

Aunque la ofensiva tiene como blanco directo al régimen venezolano y sus vínculos con el llamado Cartel de los Soles, sus efectos pueden irradiar hacia toda la región. México y Ecuador ya se han mostrado dispuestos a cooperar. El interrogante es inevitable: ¿y Bolivia?

Nuestro país, tercer productor mundial de coca y cocaína, no puede permanecer al margen de este reordenamiento estratégico. Si EE.UU. decide intensificar la presión contra los países que sirven de origen o tránsito de drogas, Bolivia entrará nuevamente en la mira. Y no es un secreto que, pese a los discursos oficiales, informes internacionales vienen alertando del incremento de cultivos excedentarios y del fortalecimiento de redes de narcotráfico en el Chapare y otras regiones.

La situación exige una reflexión seria. Mientras otros países de la región buscan acuerdos de cooperación para enfrentar el problema, Bolivia ha optado

por el aislamiento, con un modelo de "control social" que en la práctica no ha frenado la expansión del negocio ilícito. El riesgo es que esa política sea percibida como tolerancia o complicidad, en un momento en que EE.UU. ya no se limita a sanciones diplomáticas, sino que recurre al uso de la fuerza.

Conviene recordar que en 2008, el entonces presidente Evo Morales decidió expulsar a la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), acusándola de conspirar contra su gobierno. Desde entonces, Bolivia quedó fuera de los mecanismos de cooperación

El narcotráfico es un enemigo global. Si no lo enfrentamos con decisión, otros lo harán por nosotros, y entonces ya no habrá espacio para elegir. Bolivia aún puede sumarse a la cooperación internacional

directa con Washington, apostando por un modelo de "control social" de los cultivos de coca. Si bien esa política fue presentada como un modelo alternativo y soberano, lo cierto es que nunca logró convencer plenamente a la comunidad internacional y hoy enfrenta serias críticas por la expansión del narcotráfico.

No se trata de avalar una injerencia extranjera ni de militarizar la región, sino de comprender que el narcotráfico no es un tema ideológico, sino una amenaza real a la seguridad, la economía y la convivencia democrática. La gran pregunta es si Bolivia asumirá el desafío de cooperar en una estrategia regional seria o si seguirá encerrada en discursos internos que la dejan cada vez más expuesta.

El narcotráfico es un enemigo global. Si no lo enfrentamos con decisión, otros lo harán por nosotros, y entonces ya no habrá espacio para elegir. Bolivia aún puede sumarse a la cooperación internacional.

La fe mueve montañas

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

La rearticulación del pueblo boliviano no puede pasar desapercibido ya que el resultado de las elecciones del 17 de agosto demuestra que se debe dar el cambio en la administración del Estado.

Convencidos de que la fe mueve montañas, hombres y mujeres de toda edad tienen la esperanza de que el nuevo gobierno muestre su apego a la población adoptando medidas ciertas y concretas que permitan salir de la actual crisis económica, social y política por el efecto que causó el haber sido gobernados por un grupo de tendencia extremista durante dos décadas, algo que a toda costa, todavía, quieren poner al país en manos de elementos que comulgan con la peligrosa cadena de sometimiento socialista del siglo XXI.

En ese entendido, según se pudo apreciar en recientes días, el pueblo quiere que haya la firme decisión de emprender una dura tarea de recomposición nacional que garantice nuevamente la viabilidad de Bolivia, donde exista la suficiente comprensión de nuestra comunidad política para que, respetando el voto popular, haga el ejercicio de consolidar la participación de todos en el que hacer republicano de la democracia.

El personaje que asuma la presidencia de la república, de acuerdo al criterio popular escuchado en las calles y plazas, debe tomar en cuenta que las fuerzas sociales son entes impulsores del cambio para encarar un proceso general de transformaciones en la economía, en el aspecto social y en el estado.

En el nuevo periodo de gobernabilidad que comenzará en noviembre de este año, debe darse prioridad a un plan integrado para hacer desaparecer la actual pobreza, la marginalidad y el desempleo; tres fantasmas que provocan la desesperación del pueblo al ver que todo quedó estancado.

A ello se suma el hecho de que en la gestión masista predomina el silogismo autoritario que exige la constante reverencia a falsos líderes que obstruyen el desarrollo nacional, dando a entender que nuestra patria viva siempre en un negro periodo de autoritarismo colonial controlado por una dictadura.

Así también, en una nueva encuesta realizada la anterior semana, se insistió en que cinco años de mandato es suficiente para que una persona cumpla una gestión presidencial algo sobresaliente sin estar esperando ser reelecto, algo que ya nunca debe ocurrir en los próximos años por ser un dañino concepto de arrogancia desmedida e indefinida.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



¡ALERTA MIGRATORIAAAA!!



ARTÍCULO EDUCATIVO

Efectividad de herramientas digitales en la enseñanza del idioma Inglés

POR: LIC. PAOLA FERNANDA CARRASCO VARGAS

La enseñanza del idioma inglés en Bolivia ha cobrado importancia en los últimos años, se destaca mucho la efectividad de las herramientas digitales en el aprendizaje del inglés existen varios beneficios de las herramientas digitales, entre ellas favorecen el desarrollo de habilidades orales, escritura y comprensión auditiva en el aprendizaje del inglés. "MOTIVACIÓN" los estudiantes se sienten más motivados para aprender inglés utilizando herramientas digitales lúdicas, como juegos y aplicaciones móviles. "FLEXIBILIDAD" Las plataformas en línea y las aplicaciones móviles permiten a los estudiantes aprender a su propio ritmo y en cualquier momento.

Ahora que herramientas digitales son efectivas; tenemos a Kahoot: Una aplicación en línea que aumenta los niveles de motivación en los estudiantes y mejora significativamente el aprendizaje del idioma. Freerice: Un juego de trivia educativa que enseña inglés y recauda fondos contra el hambre en el mundo. Voki, una aplicación informática que crea personajes o avatares que hablan y se mueven según el texto introducido, mejorando la pronunciación y la escritura.

Existen aun así muchos desafíos, es fundamental que los docentes y estudiantes desarrollen habilidades digitales para aprovechar al máximo las herramientas digitales. La combinación de métodos tradicionales y digitales puede mejorar la efectividad del aprendizaje del inglés en nuestro país.

TSE anuncia el 5 y 12 de octubre como fechas tentativas para el debate presidencial

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), Oscar Hassenteufel, informó que el 5 y el 12 de octubre son las fechas tentativas para que se lleve a cabo el debate presidencial y vicepresidencial; sin embargo, estas aún no están confirmadas y serán parte de uno de los temas que deberá tratar la Sala Plena del TSE.

Hassenteufel indicó que aún no se conoce la metodología ni el lugar donde se podrá realizar el encuentro entre los candidatos para el balotaje, ni el medio que realizará la transmisión del debate. Sin embargo, ratificó que habrá dos debates: uno entre los candidatos a la Presidencia y otro entre los candidatos a la Vicepresidencia.

“Primero van a ser dos



Del debate participarán los binomios de PDC y alianza Libre /RR.SS.

debates, uno de los candidatos a la Vicepresidencia y otro de los candidatos a la Presidencia. Inicialmente se mencionan como fechas tentativas, todavía no está definido, el día 5 de octubre para el primer debate y el 12 de octubre para el segundo. Eso lo vamos a definir todavía en la Sala Plena; no está definido ni el lugar ni el mecanismo ni cuál va a ser el medio que vaya a transmitir el debate”, dijo.

La autoridad también resaltó que el 3 de septiembre realizarán el sorteo de la ubicación de los candidatos en la papeleta electoral. Indicó que, a comparación de la pasada papeleta electoral, esta será reducida; además, la ley menciona que igualmente deben realizar el sorteo correspondiente, como ocurrió con la primera vuelta.

Además, el nuevo calendario electoral señala

que el sorteo de ubicación de franjas y la aprobación del diseño de la papeleta de sufragio será el 3 de septiembre, el sorteo de los nuevos jurados electorales está previsto para el 19 de septiembre y la publicación oficial será el 21 de septiembre. Las campañas electorales se llevarán a cabo del 28 de agosto al 15 de octubre.

Con relación al presupuesto, el presidente del TSE indicó que el Órgano Ejecutivo garantizó el presupuesto por un monto de más de Bs. 140.000.000 como asignaciones directas, y que solicitó que el Órgano Electoral realice la revisión de cuál es la cantidad de dinero que no fue utilizada durante la pasada elección para que se utilice en la segunda vuelta.

CUB aclara que supuesto rechazo a docencia de Arce fue hecho por dirigentes no reconocidos

LA PATRIA

El presidente de la Confederación Universitaria Boliviana (CUB), Omar Rodrigo Palenque, aclaró este martes 2 de septiembre que no existe ningún impedimento oficial para que el presidente Luis Arce Catacora vuelva a dictar clases como docente de Economía en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), tras concluir su mandato como jefe de Estado. Afirmó además que las versiones que circularon a inicio de semana, corresponden a dirigentes que no representan a la comunidad universitaria ni están reconocidos.

Palenque indicó a radio Fides que las personas que hicieron pública la solicitud para bloquear el regreso del mandatario “son desconocidas y no tienen legitimidad

dentro del sistema universitario”. Señaló que nunca participaron en conferencias ni en decisiones oficiales de universidades, por lo que sus declaraciones carecen de validez institucional.

“Ayer instruí al Tribunal de Honor la investigación y la sanción correspondiente por atribuirse funciones que no les corresponden”, afirmó el dirigente. Agregó que estas personas hicieron un uso indebido del nombre de la CUB, por lo que se abrió un proceso disciplinario para determinar responsabilidades.

El presidente de la CUB también sugirió que los autores de esta iniciativa podrían estar vinculados a sectores políticos próximos al presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, y recaló que sus declaraciones no representan a la Confederación ni tienen efecto oficial.

En un comunicado, la CUB reafirmó que todas las decisiones de la organización solo son válidas cuando provienen de su Comité Ejecutivo Nacional, presidido por Palenque. Asimismo, advirtió que cualquier pronunciamiento externo será denunciado como usurpación de funciones.

La Confederación identificó a Henry René Blanco Moya y Jhefferson Hugo Quispe Sursi como responsables de haber usado indebidamente el nombre de la CUB. Según la organización, estas acciones afectan tanto la unidad como la credibilidad de la máxima instancia de representación estudiantil del país.

“Se ha confirmado que (...) han usurpado cargos de la CUB, falsificado documentos y utilizado el nombre de nuestra Confederación de manera indebida”, indicó el comunicado firmado por Palenque.

Frente a esta situación, el Comité Ejecutivo Nacional informó que se iniciaron acciones legales y disciplinarias para que los involucrados sean sancionados conforme a la normativa vigente. La CUB reiteró que todas las decisiones y gestiones oficiales solo pueden ser ejercidas bajo la dirección de su presidente, y que cualquier acción de terceros carece de validez y será denunciada.

Finalmente, la Confederación ratificó su compromiso con la transparencia, la legalidad y la defensa de los derechos estudiantiles. Además, aseguró que no permitirá, bajo ninguna circunstancia, la usurpación o manipulación de su nombre e imagen.

Diputada Betty Yañiquez solicita priorizar proyecto de ley contra el matrimonio infantil



La legisladora llamó a la Cámara de Diputados a discutir urgentemente una norma que protege los derechos de niñas y adolescentes /LA PATRIA

LA PATRIA

La diputada Betty Yañiquez llamó a la Cámara de Diputados a priorizar en su agenda el tratamiento del proyecto de ley que prohíbe el matrimonio infantil, norma que ya fue aprobada en la Comisión de Derechos Humanos y que busca frenar una práctica que, según advirtió, vulnera los derechos fundamentales de niñas y adolescentes en el país.

Yañiquez señaló que el proyecto está contemplado dentro del programa semanal legislativo y expresó su esperanza de que sea incluido en el orden del día esta semana o la próxima, antes del tratamiento de leyes de crédito que suelen generar confrontación y retrasos en las sesiones. “Esperamos que muchos diputados reflexionen sobre este tema y aprobemos por unanimidad, a favor de nuestras niñas y adolescentes bolivianas”, manifestó.

La diputada relató con preocupación el resultado de una fiscalización reciente al Hospital de la Mujer, donde constató la existencia de una sala para embarazos

adolescentes. “Vimos niñas de 9 y 10 años con embarazos avanzados. Eso no se puede normalizar. Estamos violentando sus derechos fundamentales”, alertó.

Además del proyecto contra el matrimonio infantil, Yañiquez informó que se han aprobado otras tres leyes de carácter social en la misma comisión. Una de ellas aborda la violencia sexual en entornos digitales, un fenómeno que afecta cada vez más a niños, niñas y adolescentes. “Mediante redes sociales, delincuentes se hacen pasar por adolescentes y captan a menores para luego explotarlas. Nuestras leyes están en carreta y la delincuencia en jet, debemos actualizarnos”, afirmó.

La legisladora insistió en la necesidad de que cada niño y niña pueda vivir plenamente cada etapa de su vida, sin que se normalicen uniones infantiles en ciertas regiones del país. Reiteró que el proyecto de ley se encuentra listo para su tratamiento en el pleno y pidió que el Legislativo le dé luz verde lo antes posible.

Richard Rojas asume gerencia de Emapa tras destitución sorpresiva de Franklin Flores

LA PATRIA

De manera sorpresiva y sin convocatoria a los medios de comunicación, el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Zenón Mamani, posesionó a Richard Wilmer Rojas Ramos como nuevo gerente general de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), en reemplazo de Franklin Flores.

Según el material proporcionado por dicha cartera de Estado, el acto se desarrolló durante una reunión que hubo en Emapa. Mamani exhortó al equipo de la empresa estatal a trabajar unidos y buscar gestión con resultados.

Asimismo, el nuevo

gerente mencionó que asume el desafío con compromiso y responsabilidad, además de que continuará con la gestión del proceso de industrialización y garantizará las acciones para la seguridad alimentaria.

Horas antes de que se conociera la nueva posesión de la autoridad, el diputado "evista" Héctor Arce, en una conferencia de prensa, dio a conocer sobre la destitución del exgerente Franklin Flores, pero este habría sido obligado a renunciar.

"Sabemos que el gerente general de Emapa ha sido destituido, Franklin Flores no es más gerente de Emapa, el día de hoy (ayer) aparente-

mente el directorio va a posesionar a alguien. Ahí, señor Lucho Arce, me brindo para ser gerente general de Emapa, creo cumplir con los requisitos para ser gerente", dijo.

Esto en torno a una denuncia que realizó en contra de los hijos del presidente. Arce mencionó que, según una información recolectada, hubo movimientos financieros sospechosos que superan los 94 millones de bolivianos.

El legislador apuntó a Rafael Ernesto Arce Mosquera, quien presuntamente tendría cuentas en distintas entidades bancarias. En el Banco Ganadero se registran cuatro cuentas que suman 63.140.912 bolivianos. En

el Banco Mercantil Santa Cruz, otras cuatro cuentas totalizan 17.704.234 bolivianos. También hay una cuenta en el Banco Económico con 1.551.747 bolivianos y una cuenta en el Banco Unión que asciende a 11.679.394 bolivianos, haciendo un total de 94.076.287 bolivianos.

El parlamentario indicó que los tres hijos del primer mandatario habrían realizado ventas a



Richard Wilmer Rojas Ramos fue posesionado como nuevo gerente de Emapa /MDP

Emapa y que están investigando si los productos comercializados, como maíz y trigo, fueron producidos o si fueron introducidos de manera ilegal desde Argentina a través de la frontera de Yacuiba.

Figuras políticas lamentan la muerte del icónico exalcalde Percy Fernández

LA PATRIA

La noche del 1 de septiembre de 2025 se conoció el fallecimiento del exalcalde de Santa Cruz de la Sierra, Percy Fernández, a sus 86 años de edad. Por ello, figuras políticas lamentaron el suceso y el municipio que encabezó declaró tres días de duelo municipal.

Percy fue electo como alcalde del municipio cruceño por seis gestiones no consecutivas: tres veces con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), una con el Movimiento de Unidad Popular (MUP) y dos con su agrupación ciudadana Santa Cruz Para Todos (SPT). La secretaria Municipal de Culturas, Santa Mansilla, recordó que la exautoridad realizó más de 49.816 obras municipales y que en su honor pondrán a la Avenida Roca y Coronado el nombre de Percy Fernández.

Fernández estuvo envuelto en controversias políticas, pero también en varias oportunidades con la prensa. Durante una conferencia de prensa, le dijo a una periodista "cara de dengue", y en otra ocasión, en un mercado, "vieja c...", entre otras expresiones que marcaron su última etapa como autoridad municipal.



Políticos, familiares y amigos se congregaron en el velorio del exalcalde Percy Fernández /APG

Por otro lado, el Presidente Luis Arce, lamentó el fallecimiento de Fernández y mencionó que el mejor legado del personaje político será su extensa trayectoria y la lucha por el desarrollo de Santa Cruz de la Sierra.

Envió sus condolencias a la familia que está de luto. A su turno, el candidato por la Alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga, desde sus redes sociales, envió sus condolencias a la familia de Fernández y lo recordó como el alcalde más importante del municipio. También el candidato a la Vicepresidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Edmand Lara, realizó un minuto de silencio por la exautoridad, después de la suspensión de su audiencia.

Por su parte, la diputada cruceña del Movimiento Al Socialismo (MAS), Deisy Choque, recordó que Percy fue una persona respetada y querida, sobre todo por varias frases que decía durante algunos acontecimientos, las cuales fueron tomadas con humor, porque él era una persona espontánea.

Choque indicó que tuvo la oportunidad, antes de ser electa y ser dirigente, como miembro de un mercado, de reunirse con él para poder construir los mercados modernos de Santa Cruz, y que Fernández dejó un legado, esperando que en el futuro haya más autoridades como el exalcalde.

Champagne Show

45 Grados de Humor

CONTIÚA EL ÉXITO

SUPER MULTITEATRO

SEPTIEMBRE

VIE 5 SAB. 6 DOM. 7 HRS. 19:30

INFORMES: 77968400

EL MUNDO ESPECTACULO DE LA PATRIA

SUPER MULTITEATRO

0825-2303173



Hallan en un lote el cadáver de hombre sin piel en el rostro

Se conocieron en TikTok: Adolescente investigado por violación contra menor de 13



LA PATRIA

Pág. 4

Potosí: Hombre acusado por tentativa de feminicidio tras brutal golpiza a su novia



CAPTURA

Pág. 8

Encuentran sin vida a joven desaparecido en río Ichoa



Rescatistas durante el trabajo de búsqueda/CORREO DEL SUR

LA PATRIA

El cuerpo de Kevin Chávez Romero, un joven de 22 años, fue hallado sin vida este martes 2 de septiembre en el río Ichoa, en el municipio de Entre Ríos, región del Trópico de Cochabamba, tras haber desaparecido durante el fin de semana mientras nadaba con su primo.

“Cerca al mediodía de hoy (martes) fue hallado el cuerpo de Kevin Chávez, de 22 años, quien desapareció en el río Ichoa, en el Trópico de Cochabamba, donde había ingresado a nadar con su primo”, informó el Ministerio de Defensa.

Así también destacó el esfuerzo conjunto desplegado por diversas instituciones.

“Gracias al esfuerzo del Servicio de Búsqueda y Rescate de la Armada Boliviana (Sbrab), la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) municipal de Entre Ríos, SAR-Bolivia y comunarios”, señala un comunicado oficial.

De acuerdo con los reportes preliminares, Kevin y su hermano ingresaron al río para nadar; sin embargo, el joven fue sorprendido por la corriente y no logró salir a la superficie.

Su hermano presencié el hecho y alertó inmediatamente a las autoridades. La denuncia fue formalizada ante la Policía Boliviana, que activó de inmediato el protocolo de búsqueda y rescate.

Hombre es asesinado al defender a su hermana en La Paz

LA PATRIA

Un hombre de 33 años fue asesinado el 1 de septiembre en un edificio de la zona San Pedro, La Paz, al intentar defender a su hermana de una agresión por parte de su excuñado, quien lo atacó con un cuchillo.

El agresor, identificado como Álvaro M.C.M. de 37 años, se dio a la fuga tras el incidente y está siendo procesado por el delito de asesinato.

El reporte policial indica que el agresor estaba en el lugar para agredir verbal y físicamente a su expareja. Las hijas de la pareja alertaron a su familia sobre la situación. En respuesta, llegó el hermano de la mujer para intentar defenderla.

Durante el altercado, el agresor



El agresor usó un cuchillo para el crimen /ERBOL

tomó un cuchillo de la cocina e hirió a Rodrigo M.R.M., quien fue identificado como la víctima.

Las autoridades lograron persuadir a familiares del autor del crimen, lo que permitió su aprehensión. Actualmente, Álvaro enfrenta cargos por asesinato.

Las autoridades lograron persuadir a familiares del autor del crimen, lo que permitió su aprehensión. Actualmente, Álvaro enfrenta cargos por asesinato.

Hallan cadáver de un hombre en canal de drenaje en Santa Cruz

LA PATRIA

Un hombre de 32 años, identificado como Juan Ronald Vallejo, fue encontrado sin vida en un canal de drenaje debajo de un puente en la zona del mercado Primavera, en el quinto anillo de la ciudad Santa Cruz.

El hallazgo ocurrió el lunes y generó alarma entre vecinos y transeúntes que dieron aviso a las autoridades. La Policía investiga las circunstancias de su muerte, que podría ser accidental o violenta.

Según testigos, el cadáver presentaba presuntos signos de violencia. “Presenta signos de violencia como si le hayan pegado”, relató uno de los vecinos que observó la escena.

La Policía llegó al lugar para iniciar las investigaciones. Personal especializado de la División Homicidios realizó el levantamiento legal del cuerpo, que fue tras-



El cadáver del hombre fue localizado debajo de un puente /RED UNO

ladado a la morgue municipal para que se practique la autopsia médico legal que determinará las causas de la muerte.

El fiscal a cargo del caso, Daniel Ortuño, informó que se trata de un hombre hallado junto a sus pertenencias, incluida su cédula de identidad. “Se ha realizado el pro-

cesamiento de la escena del hecho y procedido al levantamiento legal del cadáver. Se lo está trasladando a la morgue judicial para realizarle la autopsia médico legal que nos pueda determinar las causas reales de su muerte”, señaló Ortuño.

No obstante, el fiscal añadió que, en la inspec-

ción inicial, no se observaron lesiones externas en el cuerpo. “El hecho pudo haberse dado por una caída accidental o fortuita”, explicó.

La Policía continúa recabando información entre vecinos y posibles testigos para esclarecer si la muerte fue accidental o producto de un acto violento.

Detención preventiva sin plazo para entrenador de básquet que violó a menor de 13 años

LA PATRIA

La justicia orureña determinó la detención preventiva indefinida en el penal de San Pedro para un entrenador de básquet de 25 años, acusado de violar a una menor de 13 años en la localidad de Pongo, departamento de Cochabamba.

El hecho se conoció el viernes 29 de agosto, tras una denuncia presentada por la madre de la víctima y una serie de intervenciones coordinadas entre la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y el Ministerio Público.

Según el informe de la Felcc, el jueves 28 de agosto, aproximadamente de las 12:20 del mediodía, el director de una unidad

educativa céntrica de la ciudad de Oruro decomisó dos teléfonos celulares a la menor por presunto mal uso.

Poco después, la adolescente se presentó en la oficina del director acompañada de un hombre adulto que se identificó como su hermano mayor para recuperar los dispositivos. Sin embargo, compañeras de curso alertaron que el sujeto no era su hermano, sino su enamorado, quien además era su entrenador de básquet.

Horas después, la madre de la menor denunció la desaparición de su hija, lo que activó el protocolo de búsqueda por parte de la División de Trata y Tráfico de Personas. Las investigaciones revelaron que la menor había abandonado la ciudad junto al sindicado, identificado

como G.J.D.M., quien aparentemente le facilitó ropa y dinero tras convencerla de escapar a Cochabamba.

Ambos se dirigieron a la localidad de Pongo, donde se alojaron en un hospedaje. Según investigaciones realizadas por la fiscal de materia Patricia Landaeta, en ese lugar mantuvieron relaciones sexuales en horas de la madrugada del viernes 29 de agosto.

Posteriormente, el imputado trasladó a la menor a la ciudad de Oruro, donde compró una pastilla del día después en una farmacia antes de llevarla a su domicilio. Allí, los familiares de la víctima lo retuvieron tras percatarse de la situación. La Felcv procedió a su aprehensión y remitió el caso al Ministerio Público.

Landaeta indicó que

el acusado no cuenta con antecedentes penales. No obstante, se abrió una investigación por el delito de violación a infante, niño, niña o adolescente, conforme al Código Penal boliviano.

La audiencia de medidas cautelares se desarrolló el fin de semana, en la cual el juez determinó la detención preventiva del acusado en por un tiempo indefinido. Actualmente el hombre se encuentra en el penal de San Pedro. Por otro lado, según el reporte de las autoridades, la menor está bajo el resguardo de sus padres y en estado estable.

INICIALMENTE, LA MENOR LO RECHAZÓ

La fiscal aclaró que la menor contaba con dos celulares porque el sindicado le proporcionó un segundo para que mantuvieran



El sujeto fue trasladado al penal de San Pedro / LA PATRIA ARCHIVO

conversaciones íntimas. Agregó que la menor antes de viajar a Cochabamba, intento vender dicho dispositivo móvil a pedido del hombre.

Asimismo, señaló que inicialmente, la jovencita rechazó tener una relación con su entrenador; sin embargo, accedió por la insistencia del adulto. "El ahora denunciado habría tenido conversaciones (con la menor) y posteriormente le habría indicado que quería ser su pareja sentimental. La víctima no habría aceptado (...). Es así que el denunciado le habría entregado un celular con el cual

mantenía conversaciones secretas. Esto toda vez que los padres ya sospechaban que estaba acosándola", detalló la fiscal.

La directora de la Dirección de Investigación Operativa (DIO) Karina Gutiérrez explicó que, aunque la menor accedió a mantener relaciones sexuales, existió manipulación por parte del imputado, lo que configura el delito de violación agravada conforme a la normativa vigente. Señaló además que en el teléfono celular se encontraron indicios relevantes que respaldan la investigación.

Sin signos de violencia: dos personas fueron halladas muertas en recientes días

LA PATRIA

En los recientes días, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) reportó el hallazgo de dos personas fallecidas en circunstancias que, según los informes forenses, no presentaron sig-

nos de violencia. Ambos casos fueron atendidos por la División de Homicidios y se encuentran bajo investigación.

El primer hecho ocurrió el viernes 29 de agosto, aproximadamente a las 14:55 horas, en el balneario del municipio de

Urmiri. La víctima, identificada como F. C. B., de 85 años, ingresó sola al establecimiento para hacer uso del sauna.

Según el administrador del lugar, luego de más de dos horas sin que el hombre saliera, se intentó contactar con él tocando la puerta de forma insistente. Al no obtener respuesta, procedió a abrirla, encontrándolo flotando en una piscina pequeña del recinto.

La Policía de la Jefatura de Pazña fue alertada de inmediato y posteriormente el caso fue asumido por la Felcc. El levantamiento legal del cadáver y la autopsia determinaron como causa de muerte una obstrucción intrínseca de las vías respiratorias por

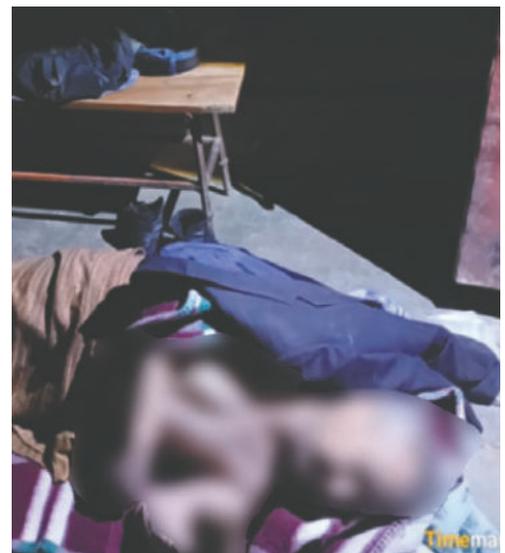
contenido líquido. No se evidenciaron signos de violencia externa.

SEGUNDO CASO

El segundo caso se registró el sábado 30 de agosto, alrededor de las 07:00 horas, en la urbanización 3 de Mayo, zona este de la ciudad de Oruro.

La víctima, G. B. S., de 27 años, fue encontrada sin vida en vía pública. La valoración externa realizada por el médico forense no reveló lesiones visibles de gravedad, aunque se observó una herida en el labio inferior.

La autopsia concluyó que la causa de muerte fue asfixia por broncoaspiración. Las autoridades presumen que el joven sufrió



El cuerpo del primer caso / CEDIDO A LA PATRIA

una caída frontal, lo que provocó la lesión facial y la posterior obstrucción respiratoria.

El director de la Felcc, coronel Martín Arequipa, señaló que en ninguno de

los dos casos se encontraron indicios de violencia y que ambos ya fueron remitidos al Ministerio Público para la disposición de los informes correspondientes.



El cuerpo del segundo caso / CEDIDO A LA PATRIA

Hallan en un lote el cadáver de hombre sin piel en el rostro



El cadáver del hombre no tenía piel en el rostro /CEDIDA A LA PATRIA



El hallazgo ocurrió este martes /CEDIDO A LA PATRIA

LA PATRIA

Un hombre fue encontrado muerto la tarde de este martes 2 de septiembre en un lote de la zona Inca Pozo de la ciudad de Oruro. El cuerpo presentaba la ausencia de tejido en el rostro, según el informe preliminar.

El hallazgo ocurrió cerca de las 18:00 horas, cuando la dueña del lote identificada como S.S.A.C. de 51 años, denunció a

la Policía que, en su propiedad, ubicada en las calles Pedro Domingo Murillo y Eduardo Avaroa, se encontraba una persona tendida en el suelo.

Al llegar al lugar, efectivos policiales constataron la presencia de un hombre sin signos vitales, acostado boca arriba, con el rostro ensangrentado y evidentes signos de ausencia de tejido facial.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen

(Felcc), división Homicidios, junto con el fiscal de turno, se hicieron cargo del levantamiento legal del cadáver y del inicio de las investigaciones para establecer las circunstancias de la muerte.

Hasta el cierre de esta edición, no se identificó a la víctima ni se reportaron personas aprehendidas en relación con el hecho. Se aguarda un informe más detallado en las próximas horas.



Se aguarda un reporte más detallado /CEDIDO A LA PATRIA

Se conocieron en TikTok: Adolescente investigado por violación contra menor de 13

LA PATRIA

Un adolescente de 17 años es investigado por la presunta violación con agravante de una menor de 13 años. Según el reporte, ambos se conocieron a través de la red social TikTok y mantuvieron un encuentro que derivó en relaciones sexuales.

El hecho ocurrió este lunes 1 de septiembre. Según confirmó este martes 2 de septiembre la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), la

menor acudió a domicilio del acusado tras acordar una cita por TikTok.

La directora de la DIO, Karina Gutiérrez, detalló que la víctima se quedó a dormir en la vivienda del muchacho. Ante la ausencia de su hija, la madre presentó una denuncia en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) por desaparición.

Posteriormente, la menor fue encontrada y las investigaciones establecieron que sostuvo relaciones sexuales con el sujeto. "El

día de ayer (lunes) se logra encontrar a la menor y tratándose de una niña infante de 13 años de edad, además de haber sostenido relaciones sexuales con ella, se ha configurado el delito como violación con agravante", señaló Gutiérrez.

Con base en estos antecedentes y la denuncia de la madre de la menor, el Ministerio Público abrió un proceso penal por el delito de violación con agravante contra niño, niña y adolescente.

La directora de la DIO confirmó que ya se emitió la imputación formal y que la audiencia de medidas cautelares se desarrollará en las próximas horas en un Juzgado de la Niñez y Adolescencia.

La autoridad adelantó que la DIO participará de la audiencia y solicitará la detención preventiva del acusado en el Centro de Reintegración Social "Renacer".

Gutiérrez advirtió además sobre el riesgo que representan las re-



Recomendaron a los padres tener más control sobre sus hijos /DIO

des sociales para menores de edad, señalando que plataformas como TikTok, Instagram y Facebook pueden ser utilizadas por personas que aparentan identidades

y edades falsas. En ese sentido, recomendó a los padres ejercer un mayor control sobre el uso de dispositivos móviles y las interacciones en línea de sus hijos.

Accidente en carretera Oruro – La Paz deja tres personas heridas

LA PATRIA

Tres personas, entre ellas una menor, quedaron heridas luego de que dos vehículos colisionaran en el ingreso de la localidad de Cala Caja, por la carretera Oruro – La Paz.

De acuerdo con el informe del jefe de la División de Accidentes y Especiales de la Dirección Departamental de Tránsito, coronel Limbert Zurita Bustamante, el hecho ocurrió el lunes 1 de septiembre a las 10:30 horas.

Según el reporte policial, ambos motorizados son tipo taxi. Uno de los vehículos impactó contra el segundo motorizado, lo que provocó que uno de ellos saliera de la calzada.

Las personas heridas fueron identificadas como Giovanna Vargas Aduhuri, de 43 años, Isabel C. V., de 10 años, y Edwin Richard Churrata Cayo, de 45 años.

De acuerdo con el reporte, dos de las víctimas se encontraban juntas en uno de los motorizados



Así quedó uno de los vehículos involucrados / CEDIDO A LA PATRIA

y la tercera estaba en el segundo motorizado implicado. Todas fueron trasladadas de inmediato a un centro médico para recibir atención especializada.

Las primeras investigaciones establecieron que ninguno de los conductores presentaba grado alcohólico en la prueba realizada. Según el reporte policial, el hecho estuvo relacionado con la falta de

precaución y el incumplimiento de las normas de tránsito.

La División de Accidentes y Especiales de la Dirección Departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial ya inició las investigaciones correspondientes para esclarecer las causas y circunstancias exactas del hecho.

Asimismo, el caso fue remitido al Ministerio Público para realizarse una valoración judicial.

Challapata: Dictan detención preventiva para hombre acusado de violar a una adolescente

LA PATRIA

La justicia determinó 60 días de detención preventiva para un sujeto de 38 años, acusado de agredir sexualmente a una adolescente de 16 años en Challapata, Oruro.

El hecho se registró la noche del jueves 21 de agosto, aproximadamente a las 21:30 horas. De acuerdo con el informe policial, antes de la agresión la víctima mantuvo contacto previo con el sindicado a través de la red social Facebook.

ANTECEDENTES

Según el informe de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), antes de la agresión, el hombre pidió a la menor encontrarse en su colegio en Challapata;



El hombre acusado / CEDIDO A LA PATRIA

sin embargo, la menor se negó. Ante la negativa, el sindicado insistió y concertaron un encuentro.

La noche del 21 de agosto, el acusado identificado como R.P.A.L. condujo a la adolescente hasta una vivienda des-

habitada, donde cometió la agresión sexual.

Tras enterarse del hecho, el 30 de agosto la madre de la víctima presentó una denuncia formal ante la Felcv, que inició las investigaciones correspondientes para dar con el sujeto.

OPERATIVO

El operativo de búsqueda permitió identificar al sospechoso en la ciudad de Oruro. Cerca de las 02:00 horas del 31 de agosto, los agentes lo interceptaron en inmediaciones del mercado Tagarete, donde fue aprehendido y trasladado a dependencias policiales.

El director departamental de la Felcv, coronel David Gómez, explicó que, con los elementos de prueba recolectados, el Ministerio Público solicitó la audiencia de medidas cautelares.

En la audiencia, el juez determinó la detención preventiva del acusado en el penal de San Pedro por un plazo inicial de 60 días, mientras se continúan las diligencias de investigación.

Hombre que intentó violar a una mujer durante un asalto es enviado a San Pedro



El sujeto se encuentra en el penal de San Pedro / CEDIDO A LA PATRIA

LA PATRIA

Un hombre de 30 años fue enviado con detención preventiva al penal de San Pedro de Oruro por el delito de violación en grado de tentativa, luego de agredir a una mujer de 43 años mientras le robaba sus pertenencias en la vía pública.

El hecho ocurrió la noche del viernes 29 de agosto, cerca de las 22:00 horas, en inmediaciones de las calles Luis Espinal y José Murillo, zona norte de la ciudad de Oruro.

Según el informe de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), la noche del incidente, la víctima se dirigía a su domicilio cuando fue interceptada por el sindicado identificado como A.A. V.Y., quien la sujetó por detrás y le realizó toques impúdicos.

Durante el forcejeo, la mujer cayó al piso, recibió golpes en el rostro y el agresor intentó bajarle el pantalón, llegando incluso a romper su ropa interior con la intención de someterla sexualmente.

Al no poder consumar el ataque, el hombre le arrebató la cartera y el teléfono celular. La víctima pidió auxilio y, con la intervención de vecinos, el acusado fue reducido en el lugar hasta la llegada de efectivos de la Felcv.

“La víctima grita y los vecinos salen a ayudarla e inmediatamente hacen conocer a la Felcv. Nuestro personal se constituye al lugar y procedemos a la aprehensión de este sujeto”, agregó el director de la Felcv, coronel David Gómez.

Tras su aprehensión, el caso fue puesto a conocimiento del Ministerio Público. En la audiencia de medidas cautelares desarrollada en días recientes, el juez determinó la detención preventiva del hombre por un periodo de 30 días en el penal de San Pedro.

De acuerdo con la Felcv, el acusado tenía antecedentes penales por robo agravado y anteriormente estuvo recluido en el mismo penal.

Confusiones en sepulturas de fallecidos por Covid-19 afectan a diez familias



Familiares están susceptibles con la situación / GAMPL

LA PATRIA

Durante la pandemia del Covid-19, se registraron confusiones en las sepulturas de fallecidos en el Cementerio General de La Paz, según informó la directora de la Entidad Descentralizada de Cementerios La Paz, Patricia Endara. Unas diez familias se encuentran afectadas por esta situación y se implementará un cronograma de inspección para identificar los cuerpos y coordinar exhumaciones con los familiares.

Endara explicó que “en vez de ponerle al fallecido que tenía que estar en la sepultura uno, lo han puesto en la tres. Y el que tenía que estar en la tres está en la dos, o sea, han hecho un desorden de los fallecidos”.

Señaló que, al momento de hacer la apertura de la sepultura, los familiares reconocen que no es ese su fallecido y tienen susceptibilidad sobre posibles cambios realizados en 2020.

Para subsanar esta confusión, personal del Cementerio General realizará un cronograma de inspección de sepulturas de fallecidos por Covid-19. Una vez iden-

tificados los cuerpos en coordinación con sus familiares, se procederá a las exhumaciones correspondientes.

Endara detalló que se constatarán aspectos como el día y hora de ingreso al Cementerio, además de permitir a los familiares reconocer la ropa.

“Desde luego, los familiares están reconociendo alguna prenda, porque en el momento de ser ingresados al hospital, vestían una cierta prenda y con esa misma prenda es la que han sido enterrados”, precisó.

Aclaró que si existe un cuerpo en un lugar que no le corresponde, se coordinará entre las familias para realizar la corrección.

“Ninguna sepultura va a ser abierta sin la autorización de algún otro familiar; vamos a darles las garantías que corresponden, obviamente tienen que tener la presencia de sus familiares”, enfatizó Endara.

Según publicó la Agencia Municipal de Noticias, unas diez familias están actualmente en esta situación debido a las confusiones ocurridas durante el manejo funerario en 2020.

Menonita murió tras ser golpeado y estrangulado; su cuerpo fue congelado para ocultarlo

LA PATRIA

La autopsia realizada este martes confirmó que Benjamín Klassen, un joven menonita de 20 años, murió por asfixia mecánica, producto de un estrangulamiento.

Su cuerpo fue hallado dentro de una heladera, aparentemente con la intención de frenar la descomposición y facilitar su desaparición, en la Colonia Primavera, ubicada entre Quimomes y San José de Chiquitos, en el departamento de Santa Cruz.

El comandante de la Chiquitanía, Edson Fernández, informó que el cadáver fue hallado recostado sobre el dorso, completamente rodeado de hielo.

Según los primeros reportes, la víctima estaba compartiendo bebidas alcohólicas con los sospechosos la madrugada del lunes, cuando ocurrió un altercado que derivó en golpes y estrangulamiento.

El padre de la víctima expresó su consternación y pidió que el caso sea esclarecido: “Estaba durmiendo



Autopsia confirma muerte por asfixia mecánica / RED UNO

cuando me avisaron que mi hijo había muerto”, manifestó.

Tras las primeras investigaciones, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) aprehendió a ocho personas de la misma colonia menonita, entre ellos dos menores de edad. El principal sospechoso, de 18 años, fue “plenamente identificado” como autor material del crimen.

Uno de los agresores golpeó a la víctima y posteriormente la cubrie-

ron con hielo para que el cuerpo no se descompusiera y así poder deshacerse de él, según los primeros reportes.

Los detenidos permanecen en celdas policiales del Comando de la Chiquitanía en San José de Chiquitos y serán trasladados en las próximas horas a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para enfrentar su audiencia de medidas cautelares.

Robo a mujer mayor en café de Cochabamba: delincuente sustrae dinero y documentos

LA PATRIA

Una mujer de la tercera edad fue víctima de robo dentro de una cafetería ubicada en el centro de Cochabamba; le sustrajeron la billetera con 600 bolivianos y documentos personales. El responsable se hizo pasar por cliente y aprovechó un momento de descuido para cometer el hurto, lo que volvió a generar preocupación por la seguridad en esa zona de la ciudad.

El hecho fue captado por las cámaras de seguridad de la cafetería. En el video se observa cómo el hombre se aproxima lentamente a la mesa donde varias personas mayores conversaban mientras tomaban té. Con una cha-



Descuidista roba a adulta mayor y le provoca una crisis de salud / CAPTURA

queta en la mano fingió hablar por teléfono y la deja caer para cubrir sus movimientos. Posteriormente revisa la cartera de la víctima, extrae la billetera y abandona el lugar sin mostrar nerviosismo.

La mujer relató que advirtió el robo recién cuando quiso pagar la cuenta.

Explicó que sintió una gran angustia y que la situación le afectó emocionalmente, debido a que su estado de salud es delicado. Además, lamentó la pérdida de sus documentos, ya que los necesita para cumplir con sus gestiones cotidianas.

Este hecho vuelve a poner en evidencia la

actividad de los llamados “descuidistas”, delincuentes que recorren cafés, mercados y otros lugares concurridos, donde buscan a personas vulnerables. En particular, atacan a adultos mayores, a quienes despojan de sus pertenencias en cuestión de segundos, generando preocupación entre la población y las autoridades.

Las autoridades ya cuentan con las grabaciones en las que se aprecia claramente el rostro del sospechoso y han iniciado las investigaciones correspondientes. Por su parte, la víctima solicitó que se logre su captura para evitar que otras personas sufran la misma experiencia.

Cochabamba: hombre reportado como desaparecido es hallado en la morgue tras ser atropellado

LA PATRIA

Gonzalo Adhemar Hurtado, de 36 años, murió atropellado por un vehículo que se dio a la fuga en la avenida Circuito Bolivia, en Cochabamba, el 28 de agosto. Su familia había reportado su desaparición después de que no regresara a casa tras salir para reunirse con amigos.

La familia recibió información de un taxista, quien les comentó que un hombre había sido atropellado en la zona. "Mi hermano le comentó al taxista (de la desaparición) y él le dijo que habían recogido a un hombre ese día (el 28 de agosto) y le mostró un video de alguien botado lleno de sangre; incluso había salido en la tele; mi otro hermano fue a la morgue y había sido él (Gonzalo)", contó una de las hermanas.

Según los datos proporcionados por las autoridades, Gonzalo Adhemar había sido víctima de atropello y el conductor responsable lo dejó



La familia de Gonzalo Adhemar Hurtado exige justicia/UNITEL

abandonado y se dio a la fuga sin prestar ningún tipo de auxilio.

La denuncia indica que el hombre salió de su domicilio el pasado 28 de agosto para encontrarse con un grupo de amigos y jugar billar; sin embargo, su familia no supo más de su paradero.

Los allegados presentaron una denuncia ante la Policía y desde entonces estaba siendo buscado, pero no tuvieron éxito.

Finalmente, lograron obtener información sobre el cuerpo sin vida de Gonzalo en el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), hasta donde su familia llegó para identificarlo.

Las hermanas y la madre exigen justicia y que el responsable del atropello sea aprehendido. "Pido justicia porque mi hermano era bueno, no hacía daño a nada, tenía 36 años", manifestó entre lágrimas una de sus hermanas.

EE.UU. afirma que atacó barco cargado de drogas procedente de Venezuela

LA PATRIA / EFE

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, confirmó este martes que las fuerzas estadounidenses llevaron a cabo un "ataque letal" contra un barco cargado con drogas procedente de Venezuela, poco después de que lo adelantara el presidente Donald Trump.

"Tal y como informó el presidente de los Estados Unidos hace unos momentos, hoy (ayer) el Ejército de los Estados Unidos llevó a cabo un ataque letal en el sur del Caribe contra un buque con drogas que había partido de Venezuela y que estaba siendo operado por una organi-

zación designada como narcoterrorista", escribió Rubio en un mensaje en la red social X.

Pocos minutos antes, Trump se había adelantado al anuncio, en un acto en la Casa Blanca, donde escribió que el Ejército estadounidense había "liquidado a tiros" y "eliminado" una embarcación que transportaba drogas y que había partido de un puerto venezolano.

El mensaje escrito por Rubio fue enviado apenas horas antes de que aterrice en México para una visita de dos días.

Esa visita llega en un momento en el que ambos países vecinos negocian un acuerdo de

seguridad para reforzar la lucha contra no solo los carteles mexicanos, sino contra otras bandas transnacionales como el Cartel de los Soles, con origen en Venezuela.

El ataque sobre este barco se enmarca a su vez en el despliegue militar que Washington activó hace unos días en aguas internacionales frente a aguas territoriales de Venezuela.

El operativo implica el despliegue de más de 4.000 marines, tres destructores y un submarino de propulsión nuclear con el objetivo de combatir el flujo de narcóticos que se origina en la región y que tiene, entre

otros, a Estados Unidos como destinatario.

El despliegue ha supuesto una dura condena por parte de la Administración de Nicolás Maduro, que ha acusado a EE.UU. de estar intentando forzar un cambio de Gobierno en Caracas y al propio Rubio de estar incitando un ataque militar sobre territorio venezolano.

Tras su estancia de dos días en México, donde Rubio se reunirá con la presidenta Claudia Sheinbaum, el secretario de Estado pondrá rumbo a Ecuador, país que también ha mostrado su disposición a apoyar a EE.UU. en la lucha contra el narcotráfico o la inmigración ilegal.

Robo violento deja albergue sin recursos para pacientes con cáncer



Frontis de la casa hogar "Luz de Esperanza" /RR.SS.

LA PATRIA

El hogar Luz Esperanza, del departamento de Tarija que ofrece refugio a niños y adultos mayores con cáncer, fue robado en el barrio Constructor. Los delincuentes ingresaron al inmueble durante la ausencia de la cuidadora y sustrajeron objetos esenciales para la atención de los pacientes. La denuncia fue presentada a la Policía, mientras los vecinos expresan su preocupación por la falta de seguridad en la zona.

Los antisociales violentaron las ventanas y se llevaron la cocina, una heladera, una garrafa y las sillas de los niños que eran utilizadas en la sala común.

Blanca Esquices, responsable del lugar, lamentó que los pacientes ahora queden sin condiciones mínimas para descansar y alimentarse. "Los niños vivían aquí, incluso por dos o tres años mientras realizaban sus quimioterapias. El albergue ayudó de gran manera para que no tengan que pagar al-

quiler, aquí podían tomarse su tecito. También recibíamos adultos mayores de las provincias", relató Esquices.

El hogar Luz Esperanza da cobijo a pacientes que llegan desde municipios como Villamontes, Bermejo y Yacuiba, quienes encuentran en este espacio un alivio durante sus tratamientos en la ciudad. Aunque no contaban con dinero, el lugar estaba equipado con lo básico para la estadía de los enfermos, objetos que ahora fueron sustraídos.

La denuncia fue presentada a la Policía; sin embargo, los vecinos reclaman que los efectivos demoraron en acudir al lugar. A ello se suma la falta de iluminación en la zona, que permanece aislada y en condiciones de abandono, lo que facilita hechos delictivos.

El robo ha dejado en la incertidumbre a las familias que dependen de este albergue, que hoy enfrenta la tarea de volver a equiparse para seguir brindando apoyo a quienes más lo necesitan.

Tractocamión vuelca en carretera Cochabamba – Oruro



El jefe de la División de Accidentes y Especiales, coronel Limbert Zurita /COMANDO ARCHIVO

LA PATRIA

Un accidente de tránsito se registró en la carretera Cochabamba – Oruro en inmediaciones del puente Tolapampa, donde un tractocamión impactó contra una baranda metálica de seguridad y posteriormente volcó hacia su lateral derecho. Según las investigaciones, el hecho fue por la falta de precaución.

El hecho ocurrió el lunes 1 de septiembre cerca de las 18:20 horas, según confirmó este martes 2 de septiembre el jefe de la División de Accidentes y Especiales de la Dirección Departamental de Tránsito, coronel Limbert Zurita Bustamante.

De acuerdo al infor-

me policial, el vehículo protagonista es un tractocamión blanco con placa de control 2089 SGX, cuyo conductor quedó herido tras el siniestro. Agentes policiales se trasladaron hasta el lugar para atender el caso y trasladar al herido hasta un centro médico.

Las primeras investigaciones establecieron que el hecho se debió a la falta de precaución; además, la prueba de alcoholemia practicada al conductor arrojó resultado cero, indicó Zurita.

La División de Accidentes y Especiales inició las pesquisas correspondientes para esclarecer las circunstancias del caso, el cual también fue remitido al Ministerio Público para su valoración judicial.

Potosí: Hombre acusado por tentativa de feminicidio tras brutal golpiza a su novia

LA PATRIA

El fiscal departamental de Potosí, Gonzalo Aparicio Mendoza, informó que el Ministerio Público presentó una imputación formal por el delito de feminicidio en grado de tentativa contra Miguel Á. D. C., de 38 años, tras agredir brutalmente a su enamorada Ana A. C., de 33 años, en la vía pública de la Villa Imperial la madrugada del 31 de agosto.

El fiscal indicó que se colectaron pruebas como el certificado médico forense que otorga 12 días de incapacidad médico legal a la víctima y grabaciones de cámaras de seguridad donde se observa al imputado agrediendo físicamente a la mujer hasta dejarla inconsciente. También se incluyeron el informe policial y la denuncia presentada.



El hecho quedó registrado en cámaras de video /CAPTURA

De acuerdo a la investigación, el hecho ocurrió cuando la víctima y el imputado retornaban de una reunión familiar en estado de ebriedad. Al descender de un taxi en la calle Colquechaca, entre Pando y 15 de Mayo, del departamento de Potosí, el sujeto habría golpeado a su enamorada hasta derribarla

al suelo, donde le propinó varios golpes, además de arrastrarla y arrojarla varias veces contra el piso.

Luego de las primeras investigaciones, se logró identificar a Miguel A. D. C. como el presunto autor del hecho. Enfrentará su audiencia cautelar en el Juzgado de Instrucción Penal y de Violencia Contra la Mujer

Nº 1 de Potosí, donde la Fiscalía Departamental solicitará la detención preventiva del imputado mientras dure la investigación.

“A través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, se emitió el mandamiento de aprehensión y posteriormente la imputación formal”, sostuvo Aparicio.

Investigación abierta tras muerte de una niña de 2 años en Warnes

LA PATRIA

Una niña de dos años fue hallada sin vida y con signos de violencia en la comunidad El Coloradillo, municipio de Warnes, Santa Cruz, el mediodía del martes 2 de septiembre de 2025.

El informe preliminar indica que uno de los abuelos encontró a la pequeña con signos de violencia en el cuerpo, lo que motivó la denuncia ante la Policía. La menor fue llevada a un centro de salud debido a las lesiones, pero se reportó su deceso.

El cuerpo fue trasladado a la morgue para determinar las causas del fallecimiento mediante un examen forense. Hasta las 14:00 horas no había aprehendidos; sin embargo, no se descarta que en el transcurso del día se produzcan arrestos, in-



Hallan sin vida y con signos de violencia a una niña de dos años en Warnes/REFERENCIAL

cluyendo posibles implicados del entorno familiar.

La identidad de la niña aún no ha sido revelada. Las autoridades

continúan investigando el caso y han señalado que están abiertas todas las líneas de investigación para esclarecer los hechos.